



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CONVOCATORIA

PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE BANNERS ACTIVIDADES: EXPOFERIA CNCYE 2025 Y FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA 2025" – UGEL URUBAMBA

LUGAR DE PRESENTACION

MESA DE PARTES PRESENCIAL DE LA UGEL URUBAMBA MESA DE PARTES VIRTUAL (24 HORAS)

FECHA DE PRESENTACION

DEL 11 AL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

HORARIO

08:00 am - 4.00 pm

ADJUNTAR

- FICHA RUC
- RNP
- COPIA DE DNI
- DECLARACIONES JURADAS
- ESTAR DENTRO DEL RUBRO DEL BIEN

ATENCION Y OBSERVACION: TODA COORDINACION ENTRE OTROS CON EL AREA USUARIA SEGÚN TDR.

ATENTAMENTE.











UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

SEÑORES:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA

Presente.-

De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a usted, a fin de solicitarle se sirva enviarnos su cotización, por LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE BANNERS ACTIVIDADES: EXPOFERIA CNCYE 2025 Y FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA 2025" — UGEL URUBAMBA, de acuerdo al cumplimiento de las especificaciones técnicas o términos de referencia, detalladas en el archivo Adjunto.

En ese sentido, la cotización a presentar deberá de indicar expresamente que se someten en su integridad al requerimiento por el **Unidad de Gestión Educativa Local - URUBAMBA**, a fin de ser validadas.

CONDICIONES GENERALES

Del Postor:

- No estar impedido de contratar con el Estado.
- Encontrarse con condición de RUC Activo y Habido.
- Encontrarse en el rubro de venta del bien y/o servicio.

De la Cotización:

- Dirigida a nombre de: UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA; (RUC N° 20601249741).
- Especificar nombre de la persona natural o jurídica y Número de RUC.
- Los precios deben estar expresado en soles, incluir impuestos y cualquier otro concepto que pueda incidir en el costo del bien, servicio.
- Indicar plazo de entrega en días calendarios.
- Indicar cuenta de detracción de ser el caso.
- Garantía si corresponde.
- Registro Nacional de Proveedores RNP (de corresponder)

Lugar de entrega: Mesa de Partes Virtual ubicado en la Página Web Institucional con el siguiente link: https://ugelurubamba-virtual.devscon.pe/#/home o en la dirección Jr. Bolognesi N°541 – Urubamba

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar a la presente.







GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL
DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

DECLARACIÓN JURADA

Señores:

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL URUBAMBA – UGEL URUBAMBA

Jr. Bolognesi N°541 Urubamba - Cusco Presente.-

Atención: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Mediante el presente la/el suscrita/o, prestadora/or y/o Representante Legal de, declaro bajo juramento:

- 1. No tener impedimento para postular en el procedimiento de selección ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 2. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y reglas de la presente contratación.
- 3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la contratación.
- 4. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y conocer la Política Anti soborno del OSCE.
- 5. Comprometerme a mantener la cotización presentada durante la presente contratación y a perfeccionar el contrato, en caso de resultar favorecido con la contratación.
- 6. No percibir doble percepción de ingresos, independientemente de la denominación que se le otorgue, salvo que provenga de la actividad docente o dietas por participación en uno de los directorios de entidades o empresas públicas.
- 7. No contar con parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de Afinidad, y/o cónyuge que a la fecha se encuentren prestando servicios en el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado.
- 8. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar, sentimental o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
- 9. Tener conocimiento de la Ley N° 28496, "Ley que modifica el numeral 4.1 del artículo 4° y el artículo 11° de la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública, Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley del Código de Ética de la Función Pública".
- 10. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.

Urubamba, de

2025

Firma
Nombres y Apellidos:
RUC:
N° Telefónico:
Correo Electrónico:



Jr. Bolognesi N° 541 Cusco @ugelurubamba.gob.pe





GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL DE URUBAMBA

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

CARTA DE AUTORIZACION PAGO EN CCI

Señores: UNIDAD DE G Jr. Bolognesi Urubamba - Cus Presente	N°541	DUCATIVA				del		
Atención: UN	DAD DE	ABASTECI	MIENTO					
Asunto: Auto	rización p	oara el pag	o con abo	nos en	cuenta			
Por medio de l Interbancaria	a present (CCI) es:	e, comunico	a Ud. que	elnúme	ro del Códiç	go de Cuenta		
N° CCI					Banco:			
" " " " " " " " " " " " " " " " " " "								
					Tipo de			
Titular de la					moneda:	NI-Community		
cuenta						Número de RUC:		
NOT	۹: La omisi	ón de alguno	delosdato	os solicita	idos conside	era no valida la	cotización.	
Agradeciéndo la cuenta que	correspo	a disponer i nde al indic	o conveni ado CCI.	ente par	a que los p	agos sean a	bonados en	
Asimismo dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitido por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o de Servicio, quedará cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del abono en cuenta, a favor de mi representada, según los datos proporcionados.								
Atenta	mente,							
Firma del proveedor o de su representante legal N° Telefónico: Correo electrónico:					te legal			



Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logística Versión 25.01.01

Fecha: 11/09/2025

Hora : 12:55 Página: 1 de 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN Nº 000134

UNIDAD EJECUTORA : 308 REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001242 N° E/M : 00116 00116

Señores

Dirección

Teléfono Email

Concepto

Fax

Fecha:

Moneda : S/.

R.U.C. :

: POR LA IMPRESION DE BANNER PARA LOS CONCURSOS DE CREA Y EMPRENDE Y EUREKA

UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION		VALOR TOTAL
SERVICIO	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL		
		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:		
		1 SE REQUIERE LA IMPRESION DE 2 BANNER DE 3X 4 PARA LOS CONCURSOS DE CREA Y EMPRENDE Y EUREKA SEGUN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ADJUNTOS		
		2 SE REQUEIRE PARA CREA Y EMPRENDE 1 BANNER DE 3X4 PARA EUREKA : 1 BANNER DE 3X4		
			TOTAL	-

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:
- Garantía:
- Plazo de Entrega en Nº Dias/ Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Indicar Marca de Procedencia
- Tipo de Cambio:

Atentamente;

RAJNA GAMARRA HUALLPA REGION CUSCO - EDUCACION URUBAMBA EQUIPO DE PERSONAL

Telefono:

Correo: 1@GMAIL.COM

Fax:

Requerimientos Técnicos:

Descripción del Servicio

Indicar si el servicio es para equipos/infraestructura

Presentación(Espec. Técnicas) Equipo Marca Modelo Incluye Preventivo/Cor

Accesorios/Repuestos adicionales requeridos

Si el resultante del servicio es un producto indicar: cantidad medidas peso ca Plazo de ejecución del servicio periodicidad del servicio plazo de Entrega(Pa

Servicio Garantizado(En meses/Horas)

Requiere ser representante autorizado del fabricante

Soporte Técnico

Certificado de Calidad

Muestra

Experiencia previa del proveedor en ejecución de trabajos similares



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N°308 - URUBAMBA

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DISEÑO E IMPRESIÓN DE BANNERS ACTIVIDADES: EXPOFERIA CNCYE 2025 Y FERIA ESCOLAR NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA "EUREKA 2025" - UGEL URUBAMBA

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA ADQUISICIÓN

Área de Gestión Pedagógica

2. FINALIDAD PÚBLICA

La UGEL Urubamba, en el marco de la Expoferia CNCYE 2025 y de la Feria Escolar Nacional de Ciencia y Tecnología "Eureka 2025", requiere la contratación del servicio de diseño e impresión de banners institucionales que permitan identificar, difundir y dar realce a ambas actividades pedagógicas, asegurando un adecuado impacto visual en los espacios públicos donde se desarrollarán los eventos

3. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratar el servicio de **diseño e impresión de banners de gran formato** para la Expoferia CNCYE 2025 y la Feria Eureka 2025, a realizarse en la provincia de Urubamba.

4. DESCRIPCIÓN BÁSICA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A CONTRATAR

Ítem	Descripción del servicio	Especificaciones	Fecha de entrega	Cantidad
11	banner Expoferia CNCYE	Banner de 3.00 m (alto) x 4.00 m (ancho). Impresión a full color en lona de alta calidad. Diseño institucional elaborado en coordinación con el área usuaria.	16/09/2025	1
2	hanner Feria Fureka 2025	Banner de 3.00 m (alto) x 4.00 m (ancho). Impresión a full color en lona de alta calidad,. Diseño institucional elaborado en coordinación con el área usuaria.	16/09/2025	1





5. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- a) Perfil
 - Copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).
 - Declaración Jurada de no estar impedido de contratar con el Estado, de no tengo relación de parentesco con el personal que labora en la UGEL Urubamba dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad.
 - Carta de autorización de pago en CCI.
 - Copia de la inscripción en la SUNAT (Encontrarse dentro del rubro de prestación del servicio).





 Poseer inscripción vigente en el registro Nacional de Proveedores – OSCE en el capítulo de Proveedor de Servicios.

6. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN:

Lugar: UGEL Urubamba – Área de Gestión Pedagógica

Distrito: Urubamba
 Provincia: Urubamba
 Departamento: Cusco

Plazo de entrega: hasta el 16 de setiembre de 2025.

La UGEL no está obligada a recibir el servicio fuera de la fecha establecida.

7. FORMA DE PAGO:

- El pago por la ejecución del servicio es del 100% (un solo pago), previa conformidad y recepción de parte del área usuaria, posterior a la presentación formal, oportuna y sin observaciones del servicio prestado.
- El pago por el servicio prestado se efectuará a través del depósito a cuenta del proveedor

8. PENALIDADES:

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de retraso, de acuerdo a la siguiente fórmula.

Penalidad diaria

0.10 x Monto

Diaria =

Ex Plazo en días

Dande:

F = 0.15 para plazos mayores a (60) días o:

F = 0.40 para plazos menores o iguales a (60) días

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la ejecución total del servicio o la obligación parcial, de ser el caso, que fuera materia de retraso. Se considera justificado, el retraso, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no resulta imputable. Esta calificación del retraso como justificado no da lugar al pago de gastos generales de ningún tipo.

9. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

El área usuaria, como responsable del presente requerimiento debe indicar el procedimiento y requisitos que deberá realizar el proveedor para el otorgamiento de la conformidad de la prestación del servicio.

El área usuaria (Gestión Pedagógica), es el responsable de otorgar la conformidad del servicio después de recepcionar satisfactoriamente lo solicitado de acuerdo a los términos solicitados.



10. OBLIGACION ANTICORRUPCION:

EL POSTOR, declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, o tratándose de una persona jurídica a través de sus socios, integrante de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato. Así mismo, EL POSTOR, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores. Además, EL POSTOR se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal para evitar los referidos actos o prácticas.

Atentamente,



